

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES PARA CIEGOS A LOS PRESIDENTES DE TODOS LOS CLUBES FEDERADOS DE DEPORTES DE CIEGOS DE ANDALUCÍA Y AL PRESIDENTE DE FADEC.

De conformidad con la circular núm. 11/2019, de 21 de mayo, de la dirección de promoción cultural, atención al mayor, juventud, ocio y deporte de la ONCE y de acuerdo con los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en lo referente a la organización de competiciones y actividades deportivas oficiales de ámbito autonómico, se le comunica la realización de la siguiente:

Denominación: XIV Campeonato de Andalucía de Pesca Deportiva en Embarcación Fondeada

Fecha: 26 de junio de 2021

Horario: **07:00 h.** Llegada y acreditación de los participantes, asignación de embarcaciones y salida hacia la bolla externa del puerto deportivo.
08:00 h. Comienzo de la competición.
13:00 h. Fin de la competición.
14:00 h. Hora límite para llegar al punto de encuentro junto al restaurante el Pargo y entregar las capturas al jurado. A continuación, pesaje, clasificación y proclamación de resultados en el mismo lugar.
14:15 h. Entrega de premios.
14:30 h. Almuerzo.

Lugar: Asociación deportiva peña El Pargo. Playa la Charca de Salobreña.
Margen derecho del Río Guadalfeo, Salobreña, Granada.
La competición se realizará desde el cerro de Maro hasta el Faro de sacratin

Condiciones de participación:

El campeonato se regirá por el Reglamento de Competición de la FADEC para éste deporte y por el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

La competición se realizará por la modalidad de equipo mar-costa, estableciéndose equipos de **4 federados como máximo y un patrón** (en el caso de la participación de **ciegos totales**, categoría B1, embarcará un **guía**) pudiendo haber un **máximo de 4 cañas** por embarcación, siendo motivo de descalificación el hecho de exceder dicho número.

Se dispondrá de 8 embarcaciones de pescadores más una embarcación auxiliar. Las plazas serán limitadas y será la FADEC, en caso de excederse las plazas disponibles, quien determine los participantes en base a criterios técnicos.

Todos los deportistas deberán presentar ante la organización, en el momento de su acreditación como participante, la licencia de pesca marítima de recreo de la Junta de Andalucía en vigor, debiendo portar la misma durante todo el desarrollo de la prueba. **La no presentación de dicha licencia en vigor supondrá la inmediata descalificación de la competición.**

Cualquier deportista, una vez inscrito, que por causa imponderable no pueda acudir a la competición, deberá, inexcusablemente, comunicarlo fehacientemente a la FADEC con al menos tres días de antelación a la celebración de la competición, justificando la causa.

El alojamiento de todos los participantes, en el caso de ser necesario conforme con el reglamento de competiciones de FADEC, será proporcionado por la organización.

La participación en esta actividad conlleva al obligado cumplimiento del protocolo sanitario de esta modalidad deportiva elaborado por esta federación; Y ello sin perjuicio de las medidas de refuerzo de seguridad sanitaria que, sumadas a estas exigencias básicas, vengán impuestas en cada momento. El participante estará obligado a comunicar cambios en su situación de salud con relación a la Covid-19.

Debido a la situación excepcional de alerta sanitaria en la que nos encontramos, esta convocatoria estará condicionada a la disponibilidad de barcos y permisos los cuales se encuentran en tramites no finalizados.

Los clubes deberán remitir por correo electrónico a ésta federación (fadec@once.es) y a Gabriel Mengibar (gmes@once.es) la hoja de inscripción adjunta a ésta convocatoria, con los datos de todos sus participantes, así como las propuestas, en su caso, de los posibles gastos ocasionados por el desplazamiento de los mismos para la participación en el campeonato, antes del día 11/6/2021, a las 14:00 h, para su previa autorización, si procede.

Se ruega la difusión de ésta convocatoria entre todos los miembros de los clubes federados de deportes de ciegos de Andalucía y los afiliados a la ONCE de ésta comunidad autónoma, en especial entre la población infantil y juvenil.

En Sevilla, a 26 de mayo de 2021



Nuria García Jurado
Secretaria General